



AVISO DE PRIVACIDAD: 29.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), con domicilio calle 34, número 101, letra "A", por 25, colonia García Ginerés, C.P. 97070, Mérida, Yucatán, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales y/o documentación se recaba y para qué finalidades?

Los datos personales y/o documentación que Usted nos proporcione serán utilizados para:

1. Identificar que esté habilitado para laborar en el sector público.
2. Realizar los trámites de contratación, nombramiento e identificación como servidor público.
3. Conformar un expediente personal físico y electrónico.
4. Integrar la plantilla del personal adscrito a la Secretaría de Educación Estatal.
5. Administrar y dispersar la nómina, incluyendo el timbrado de la nómina.
6. Mantener un control operativo y administrativo efectivo y automático de los descuentos vía nómina, por sí o a través de un Encargado.
7. Realizar las deducciones correspondientes.
8. Pagar remuneraciones y prestaciones.
9. En su caso, asignar y comprobar viáticos y pasajes nacionales o internacionales.
10. Llevar el control de asistencia.
11. Otorgar prestaciones de seguridad social, económicas y de salud.
12. Programar y realizar actividades de capacitación.
13. Dar seguimiento y promoción al personal.
14. Emitir constancias laborales, administrativas y de identificación.
15. Realizar trámites de altas y bajas del personal.
16. Registrar incapacidades médicas y licencias con o sin goce de sueldo.
17. Realizar el pago de liquidaciones y pensiones alimenticias.
18. Realizar todo tipo de notificaciones que, en su caso, se requieran.

Es importante señalar, que sus datos personales se consideran información confidencial, con excepción de su nombre, los relativos a la función que desempeña o la erogación de recursos públicos y cualquier otra información que permita transparentar las acciones y garantizar el derecho a la información pública o que obre en fuentes de acceso público, en virtud de que constituye información susceptible de ser publicada y difundida, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70, fracciones VII, VIII, IX, XI y XVII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de mayo de dos mil quince, por lo que se harán públicos los datos personales señalados para cumplir con las obligaciones de transparencia comunes que marca la referida Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De manera adicional, la información proporcionada podrá ser utilizada para contar con datos de control y generar información estadística. En este caso, se realizará un procedimiento previo de disociación de datos personales que no permitan la identificación del Titular de la misma.



Los datos personales y/o documentación que se recaba son:

Categoría.	Datos personales.	Documentación.
Datos de identificación:	Nombre completo. CURP. RFC. Fecha de nacimiento. Entidad federativa de origen. Número de seguridad social. Estado civil. Afiliación sindical	Acta de nacimiento. Identificación oficial (credencial para votar, pasaporte). Constancia de situación fiscal SAT (RFC). CURP. Constancia de no inhabilitación. Tarjeta de afiliación o preafiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Fotografías tamaño infantil. Alta, baja o cambio de sindicato.
Datos de contacto:	Correo electrónico. Número de teléfono. Domicilio fiscal. Domicilio particular.	Comprobante domiciliario.
Datos académicos:	Último grado de estudios.	Título profesional. Cédula profesional. Certificado del Último Grado Escolar.
Datos laborales:		Solicitud de empleo. Currículum Vitae.
Datos patrimoniales o financieros:		Documento de Clave Bancaria Estandarizada (CLABE).
Datos de la nómina:	Fecha de ingreso Detalle de las deducciones personales de la nómina. Cuenta y clabe bancaria en la que se le dispersa la nómina. Código QR de la cédula de identificación fiscal. Sello digital y código de barras de la constancia de situación fiscal.	Informe de la capacidad de descuento vía nómina.
Datos personales sensibles:	Si habla alguna lengua indígena.	Constancias médicas.

Fundamento para el tratamiento de sus datos personales.

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), trata los datos personales con fundamento en el artículo 6, Base A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 16, 18, 26, 28, 29, 30 y 42 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; en los artículos 11, 13, 26, 27, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de Yucatán; en el artículo 36, fracción I, del Código de la Administración Pública de Yucatán.



Transferencia de datos personales.

Se informa que esta Secretaría de Educación no realizará transferencias de los datos proporcionados, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de los datos personales?

Podrá ejercer los derechos ARCO al tratamiento de sus datos personales, a través de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Educación, la cual está ubicada en calle 10, número 201, letra "A", por 23 y 25, de la colonia García Ginerés, de esta ciudad de Mérida, de lunes a viernes; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la página <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, eligiendo a esta Secretaría como Sujeto Obligado competente; o bien, presentar su solicitud por medio del correo electrónico solicitudes.segey@yucatan.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento de ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo a la dirección electrónica antes señalada o comunicarse a los teléfonos 9-20-42-89 o 9-20-42-90, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en los Capítulos I y II, del Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que se realice algún cambio al presente aviso de privacidad, se hará de su conocimiento a través del sitio web de la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán, disponible en <http://www.educacion.yucatan.gob.mx>